A: Hawa S.A.
Cicerón N° 215 entre Ciencias Veterinarias y Salvador Dalí
Tel.: 571.444
San Lorenzo, Paraguay

CONTRATO N° 5831/2014 – "EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y AMAMBAY"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 992/2014 - LOTES 4 Y 5 – BONOS SOBERANOS

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la modificación del porcentaje de Anticipo del Contrato Vigente, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha..... 04 DIC. 2014 .....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5831/2014 firmado entre ANDE y la firma Hawa S.A. en fecha 14 de octubre de 2014, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos San Pedro y Amambay.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El Objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en modificar el primer párrafo de la clausula CGC 15.4.1 -Anticipo, de las Condiciones Especiales del Contrato, quedando redactada de la siguiente manera:

Anticipo:

El Anticipo será del veinte por ciento (20 %) del monto del Contrato.

HAWA S.A.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CLAUSULA TERCERA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Antonio M. Alvarez S.
C.I. N° 392.828
Hawa S.A.
RUC N° 80010516-8

HAWA S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución